

**INTERZA, S. A.****(En liquidación)***Balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la LSA, se hace público el Balance final de liquidación aprobado por Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad «Interza, S. A.» (en liquidación), en su reunión de 22 de diciembre de 2003 y se comunica que la cuota de liquidación es de 6,72 euros por acción.

Se pone de manifiesto que el presente Balance sustituye al aprobado con fecha 24 de septiembre de 2003 y publicado con fecha 6 de octubre en el BORME y el 7 de octubre en La Gaceta.

Asimismo, los socios declaran que los saldos referidos en la cuenta «Cuenta corriente con socios», se refieren a deudas de la Sociedad con sus socios, y que las mismas se verán íntegramente satisfechas en el mismo momento de la liquidación mediante el abono a cada uno de los socios de sus respectivas cuotas de liquidación que resulten de la división del haber social.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	646.531,84
Activo Circulante .....	3.881,37
Hacienda Pública .....	3.849,54
Tesorería .....	31,83
<b>Total Activo .....</b>	<b>650.413,21</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	644.702,65
Capital social .....	576.971,62
Prima .....	81.797,36
Resultado del ejercicio .....	-14.066,33
Cuenta corriente con socios .....	5.710,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>650.413,21</b>

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Alicia Diaz-Guerra.—57.993.

**INVERTARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Invertaray, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar Liquidador Único a Don José Luis Oriol Ybarra.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Luis Oriol Ybarra.—58.001.

**JAIME BIBILONI, S. A. (Sociedad absorbente)****ES LLOBETS INVERSIONS, S. A. INVERSIONS CARBI, S. A. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas tres sociedades, celebradas todas ellas el 19 de diciembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las entidades «Es Llobets Inversions, Sociedad Anónima» e «Inversions Carbi, Sociedad Anónima», mediante la absorción de todo su patrimonio por parte de la entidad «Jaime Bibiloni, Sociedad Anónima», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 19 de diciembre de 2003.—Los Órganos de Administración de Jaime Bibiloni, S. A., Jaime Bibiloni Roselló, Administrador único; Es Llobets Inversions, S. A.: Juan Miguel Bibiloni Ginard, Administrador Único; e Inversions Carbi, S. A.: Carlos Bibiloni Ginard, Administrador Único.—57.492.

1.ª 29-12-2003

**KELTER, S. A.***Disolución con liquidación*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio de la sociedad, el día 18 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	110.359,60
Bancos cuenta corriente .....	94.070,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>204.430,45</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	120.202,42
Reserva Legal .....	2.072,06
Reservas Voluntarias .....	16.336,35
Pérdidas y Ganancias .....	65.819,62
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>204.430,45</b>

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—El liquidador, Iván Tintoré Subirana.—57.525.

**KGINVES6, SIMCAVF, S. A.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 16 de junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, reducir el capital en circulación de la sociedad en 4.497.315 euros mediante la disminución del valor de todas y cada una de sus acciones en 2,5 euros, que de su valor actual de 5 euros, pasarán a tener un nominal de 2,5 euros. De esta forma queda establecido un nuevo capital inicial en 2.405.000, representado por 962.000 acciones de 2,5 euros de valor nominal, y un capital estatutario máximo de 24.050.000 euros, representado por 9.620.000 acciones de 2,5 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

San Sebastián, a 17 de diciembre de 2003.—La Secretaria no Consejera, Natalia Garcia de Albizu Gárate.—56.806.

**K-4 INGENIERÍA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de enero de 2004, a las doce horas, en el Despacho Butragueño Abogados, sito en Madrid, calle Velázquez,

17, 5.º piso, Derecha; y en segunda convocatoria, el día 21 de enero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Segundo.—Cambio del sistema de administración de la compañía, que pasará de consejo de administración a Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Adaptación de los estatutos sociales a los preceptos del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas de la propuesta de los administradores para la modificación de estatutos y demás documentación exigida legalmente.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Ramón Caviedes Manso.—57.481.

**LA BOHEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICA DE CERVEZA****(En liquidación)***Junta General Extraordinaria*

El Liquidador convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 15 de enero de 2004 a las ocho horas y treinta minutos en el domicilio social, Roselló número 515, Barcelona, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del balance de liquidación. Segundo.—Aprobación de las operaciones de liquidación y del reparto del haber social.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas de La Bohemia Sociedad Anónima Fábrica de Cerveza podrán obtener de la Sociedad de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según establece el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, para asistir a las Juntas Generales se requiere poseer al menos 300 acciones. Los tenedores de menos de 300 acciones podrán agruparse hasta reunir no menos de dicha cantidad y designar una persona que les represente.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Enrique Crous Millet.—57.885.

**LAICREMO, S. L.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Según disponen los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 2004, a las 9:30 horas, en el despacho del abogado D. César González de Lara Mingo, sito en 28015 Madrid, calle Rodríguez San Pedro, 2, despacho 903, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, cerrado el día 31 de diciembre de 2001, y 2002, cerrado el día 31 de diciembre de 2002.